



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Nonagésima Sesión Ordinaria celebrada el cinco de diciembre de
dos mil veinticuatro

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 05 (cinco) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Nonagésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -----

Presidente Municipal, ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente.

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ; presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ; presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; falta justificada. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Nonagésima Sesión de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. -

[Firma manuscrita]

ERIKKA KARINA RAMIREZ A

[Firma manuscrita]

Patricia Segovia K

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

NORMA PUENTE
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Acta de Cabildo
Nonagésima Sesión Ordinaria celebrada el cinco de diciembre de
dos mil veinticuatro

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Primer punto: Lista de asistencia. -----

Segundo punto: La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria. -----

Quinto punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del Tercer Informe que presenta el C. Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -

Sexto punto: Punto de acuerdo, deliberación y aprobación a la propuesta que presenta la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo y el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; respecto a la designación del Regidor Electo, Fernando Esteban González Vázquez, para que funja como Secretario designado hasta en tanto no sea debidamente nombrado el Secretario del Ayuntamiento para la administración entrante. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

Séptimo punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, aprobación a la propuesta que presenta la Comisión Instaladora y el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para el cambio de recinto únicamente para celebrar la Sesión Solemne de Instalación y la Primer Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento 2025-2027, el día miércoles, 01 de enero del 2025; proponiendo para tal fin las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parras; ubicada en calle 20 de noviembre, número 100 de la colonia José G. Madero de esta Ciudad; de conformidad con el artículo 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

Octavo punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación de la propuesta que presenta la Comisión de la Presea Parras, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, de la Convocatoria de dicha PRESEA edición 2025. -----

Noveno punto: Asuntos generales. -----

Décimo punto: Declaratoria de Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto: a favor 13 (trece), en contra 00

Patricia Segovia K

ELIKA GALINA RAMIREZA

Norero Puente



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Nonagésima Sesión Ordinaria celebrada el cinco de diciembre de dos mil veinticuatro

(cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

ACUERDO NÚMERO 562 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que regirá la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----

ACUERDO NÚMERO 563 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Octogésima Novena Sesión Ordinaria. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto.- Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, la o no aprobación del Tercer Informe que presenta el C. Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 10 (diez), en contra 03 (tres) MARÍA ISABEL VERASTEGUI JACOBO, Novena Regidora; CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, Octava Regidora y BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA, Décima Primera Regidora, abstención 00

[Handwritten signature]

Norre Puente

ERIKKA KARINA RAMIREZ
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Segovia K
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Buesch

[Signature]

ERIKATHERINA RAMIREZ A
Patricia Segovia R

[Signature]

[Signature]

**Acta de Cabildo
Nonagésima Sesión Ordinaria celebrada el cinco de diciembre de
dos mil veinticuatro**

(cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA**: -----
En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 564 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO)

Se aprueba por **MAYORÍA** el Tercer Informe que presenta el C. Presidente Municipal, licenciado Fernando Orozco Lara, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Sexto Punto: Punto de acuerdo, deliberación y aprobación a la propuesta que presenta la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo y el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; respecto a la designación del Regidor Electo, Fernando Esteban González Vázquez, para que funja como Secretario designado hasta en tanto no sea debidamente nombrado el Secretario del Ayuntamiento para la administración entrante. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del Cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD**: -----
En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 565 (QUINIENTO SESENTA Y CINCO)

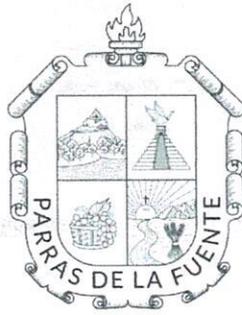
Se aprueba por **UNANIMIDAD** la designación del Regidor Electo, Fernando Esteban González Vázquez, para que funja como Secretario designado hasta en tanto no sea debidamente nombrado el Secretario del Ayuntamiento para la administración entrante. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Séptimo punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso, aprobación a la propuesta que presenta la Comisión Instaladora y el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza; para el cambio de recinto únicamente para celebrar la Sesión Solemne de Instalación y la Primer Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento 2025-2027, el día miércoles, 01 de enero del 2025; proponiendo para tal

[Vertical signatures and text on the right margin]
Normo Punte
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Normo Puente

ERIKA CARINAMIRTA
Bustillos

Acta de Cabildo
Nonagésima Sesión Ordinaria celebrada el cinco de diciembre de dos mil veinticuatro

fin las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parras; ubicada en calle 20 de noviembre, número 100 de la colonia José G. Madero de esta Ciudad; de conformidad con el artículo 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 566 (QUINIENTOS SESENTA Y SEIS)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el cambio de recinto únicamente para celebrar la Sesión Solemne de Instalación y la Primer Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento 2025-2027, el día miércoles, 01 de enero del 2025; proponiendo para tal fin las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parras; ubicada en calle 20 de noviembre, número 100 de la colonia José G. Madero de esta Ciudad; de conformidad con el artículo 96 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ---

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO:
Octavo punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación de la propuesta que presenta la Comisión de la Presea Parras, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, de la Convocatoria de dicha PRESEA edición 2025.-----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo, por favor manifiesten su voto en la forma acostumbrada: a favor 13 (trece), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación; doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 567 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la convocatoria de la Presea Parras 2025. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. ---

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----
Noveno punto: Asuntos generales. -----

ALCALDE: No habiendo intervenciones, le pido secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Patricia Segovia

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Buenos días

**Acta de Cabildo
Nonagésima Sesión Ordinaria celebrada el cinco de diciembre de
dos mil veinticuatro**

Décimo punto: Declaratoria de clausura de la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veinticuatro; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----
Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el Secretario del Ayuntamiento el licenciado **JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ VALERO** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Nonagésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:12 (siete horas con doce minutos) del día cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el Secretario del Ayuntamiento. -----

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA**

**FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Signature]
**AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ.
PRIMER REGIDOR.**

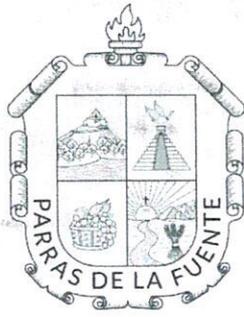
Patricia Segovia R
**PATRICIA SEGOVIA
RAMOS.
SEGUNDA REGIDORA.**

[Signature]
**JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA.
TERCER REGIDOR.**

Norma Puente
**NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS.
CUARTO REGIDOR.**

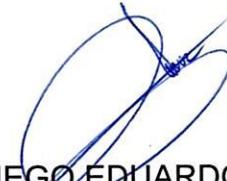
[Signature]
**WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA.
QUINTO REGIDOR.**

Erika Karina Ramirez A
**ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN.
SEXTA REGIDORA.**



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila
2022-2024

Acta de Cabildo
Nonagésima Sesión Ordinaria celebrada el cinco de diciembre de
dos mil veinticuatro

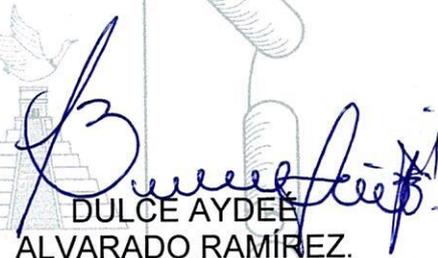

DIEGO EDUARDO
ALVÍDREZ BELLO.
SÉPTIMO REGIDOR.


CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ.
OCTAVA REGIDORA MARÍA


ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO.
NOVENA REGIDORA.


ISIDRO MIGUEL CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.


BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.


DULCE AYDEE
ALVARADO RAMÍREZ.
SÍNDICA DE MAYORÍA.


JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ
VALERO.
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.

Norma Poente

ERIKALCANTINA RAMIREZ A

Patricia Segoula k